

SG/CA/45/2018

ACTA DE APERTURA SOBRE Nº2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR)

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín. Vicesecretaria.

VOCALES:

D. Crisanto Fuster Rodríguez, Técnico Educativo del Servicio de Formación Profesional.

Dña. M. Dorotea Jover Gónzalez. Interventora Delegada.

D^a. Paula Molina Martínez-Lozano. Asesoría Jurídica.

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Riosalido Hernández. (Desempeño Provisional de Funciones de la Jefatura de Servicio de Contratación. Resolución de 17 de septiembre de 2018) En la Ciudad de Murcia, siendo las 13:00 horas del día 22 de noviembre de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 2, identificado como "Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor", presentado por las empresas licitadoras para la contratación por procedimiento ABIERTO, con varios criterios de adjudicación, del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DENTALES, Expte. SG/CA/45/2018.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la apertura del sobre nº 2, identificado como "Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor", presentados por los siguientes licitadores

- 1.- DVD DENTAL VENTA DIRECTA S.A.
- 2.- KAVO DENTAL S.L.
- 3.- VIALTA S.L.

La empresa VIALTA S.L. ha incluido en este sobre nº 2 la oferta económica correspondiente al sobre nº 3, por lo que, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 3.5 del PCAP y apartado k de su Anexo I, procede excluirla de la licitación.

Tras el examen de la documentación contenida, la Mesa acuerda:

- 1°).- Excluir la oferta de la empresa VIALTA S.L. por los motivos expuestos anteriormente.
- 2°).- Recabar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor contenidos en los sobres n.º 2 sobre las ofertas técnicas admitidas y, a tal efecto, se hace entrega de las mismas a D. Crisanto Fuster Rodríguez, Técnico Educativo del Servicio de Formación Profesional, adscrito a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, en virtud de lo dispuesto en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares..

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- Ma Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIO

Fdo.- Francisco Jayier Riosalido Hernández.

VOCALES

Fdo: Crisanto Fuster Rodríguez.

Fdo: M. Dorotea Jover Gónzalez.

Fdo: Paula Molina Martinez-Lozano.